



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 3ER. TRIMESTRE 2024
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MELLA,
PROV. INDEPENDENCIA.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2024 ascendió al monto de RD\$_____.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 3er. Trimestre 2024	%	Ingresos Propios al 3er. Trimestre 2024	%	Gastos Devengado Neto al 3er. Trimestre	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	5,978,701.68	22%	4,200,203.14	24%	75,062.50	21%	4,032,477.98	23%	219,983.35
Servicios municipales diversos	7,819,733.26	29%	5,376,851.22	31%	152,902.50	43%	5,375,357.19	31%	340,860.66
Gastos de capital e inversión	12,334,813.76	45%	7,037,912.96	41%	120,100.00	34%	7,485,535.12	43%	83,580.68
Prog. Ed., Género y Salud	976,688.80	4%	683,339.68	4%	4,282.00	1%	614,765.73	4%	23,236.98
Total====>	27,109,937.50	100%	17,298,307.00	100%	352,347.00	100%	17,508,136.02	100%	667,661.67

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-